

VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-03-020-A. SOLICITUD DE REMISIONES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES. MODALIDAD A. PRIMERA VEZ

Núm. de Bitácora 30G304850417

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

1) Clave de elector de la credencial para votar, nombre, domicilio, teléfono y/o correo electrónico de particulares y terceros.

2). Código Bidimensional o QR

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNTANCIAS. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. Firma del titular del área.

Ing. José Antonio González Azuara.- Delegado



- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 299/2017, en la sesión celebrada el 17 de julio de 2017



GOBIERNO FEDERAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO N° SGPARN.03/F.S./V.F.- 3346/17

BITÁCORA: 30/G3-0485/04/17

Xalapa, Veracruz, 24 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SGPARN.03/F.S./A.P.-1691/17 de fecha 15 de Marzo de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, madera en rollo, <i>Alnus firmifolia</i> , (Ilite), 17.168 Metros cúbicos rollo	2	1	2	17396536	17396537
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, madera motoaserrada, <i>Alnus firmifolia</i> , (Ilite), 17.168 Metros cúbicos	3	3	5	17396538	17396540
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, Leña, <i>Alnus firmifolia</i> , (Ilite), 18.026 Metros cúbicos	4	6	9	17396541	17396544
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, madera en rollo, <i>Pinus oaxacana</i> , (Pino), 1.033 Metros cúbicos rollo	1	10	10	17396545	17396545
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, Leña, <i>Pinus oaxacana</i> , (Pino), 0.207 Metros cúbicos	1	11	11	17396546	17396546
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 301.172 Metros cúbicos rollo	38	12	49	17396547	17396584
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 60.234 Metros cúbicos	12	50	61	17396585	17396596
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 8.532 Metros cúbicos rollo	1	62	62	17396597	17396597
CONJUNTO PREDIAL: EL RINCON, EL RINCON DE LAS PEÑAS, LA BARRANCA Y RANCHO VIEJO; COM. LA JOYA, Acajete, S-30-001-CON-002/15, madera motoaserrada, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 17.064 Metros cúbicos	3	63	65	17396598	17396600